

CENTRO UNIVERSITARIO DE LOS VALLES



PROGRAMA DE ESTUDIO

CONCEPTOS JURÍDICOS FUNDAMENTALES

I.- DATOS GENERALES DEL PROGRAMA DE ESTUDIOS

1. – Nombre de la Asignatura:	CONCEPTOS JURÍDICOS FUNDAMENTALES		
2. – Clave de la asignatura:	I5083		
3. - División:	ESTUDIOS ECONÓMICOS Y SOCIALES		
4. - Departamento:	CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES		
5. - Academia:	DERECHO		
6. – Programa Educativo al que está adscrita:	LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN		
7. - Créditos:	8		
8. – Carga Horaria total:	80		
9. – Carga Horaria teórica:	40	10. – Carga Horaria Práctica:	40
11. – Hora / Semana:	2 PRESENCIALES 2 EXTRAÁULICAS		
12. – Tipo de curso:	CURSO TALLER	13. – Prerrequisitos:	
14. – Área de formación:	BÁSICA COMUN OBLIGATORIA		
15. – Fecha de Elaboración:	ENERO 2013		
16. - Participantes:	CRISTINA CORONA FLORES		
17. – Fecha de la ultima revisión y/o modificación:	ENERO DE 2015		
18. - Participantes:	CRISTINA CORONA FLORES		

II.- PRESENTACION

Esta asignatura es introductoria para adentrarse al estudio y conocimiento del Derecho. Explora los contenidos conceptuales básicos para conocer y entender el Derecho como Ciencia y los principios generales aplicables al sistema jurídico mexicano. Es una asignatura obligada para el conocimiento de las generalidades que permitan al alumno transitar hacia el estudio y análisis de otras disciplinas, conceptos e instituciones del Derecho, así como instrumentos jurídicos en lo particular, aplicados a las ciencias económico-administrativas.

La necesidad de conocer y comprender los conceptos jurídicos fundamentales, como adecuado soporte jurídico que permita facilitar la comprensión de asignaturas de contenido jurídico específico. Se sugiere por ello su integración como materia transversal en todos los programas educativos de este Centro. Esta asignatura será antecedente para derecho mercantil, fiscal, laboral, marco legal de la empresa, marco jurídico en materia informática, marco regulatorio de los negocios internacionales, legislación aplicada al turismo, legislación financiera y legislación ambiental.

III.- OBJETIVOS (Generales y específicos)

OBJETIVO GENERAL:

Conocer y entender conceptualmente la epistemología jurídica y su aplicación dentro de las ciencias económico administrativas. Desarrollar el conocimiento indispensable para el estudio del derecho y la comprensión de las normas jurídicas como orientadoras y sancionadoras de conducta; así como el carácter jurídico de los instrumentos de política pública, y la normatividad relacionada con la empresa.

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

El alumno:

Unidad I

Conocerá el concepto de la norma y del derecho, las ramas de éste, sus fuentes, sus sujetos, distinguirá entre el hecho y el acto jurídico y conocerá las diversas formas de interpretación jurídica.

Unidad II

Conocerá el concepto de Estado y sus elementos, diferenciará entre los conceptos de Derecho Constitucional y constitución, clasificará las garantías individuales por el contenido de los derechos e identificará los mecanismos para reclamar las garantías individuales.

Unidad III

Conocerá el concepto de Derecho Civil, identificará los diferentes tipos de bienes y los derechos reales, conocerá los alcances de las obligaciones y la clasificación de los contratos civiles.

Unidad IV

Conocerá el concepto del Derecho Administrativo, comprenderá las distintas administraciones públicas del país, e identificará los elementos y requisitos del acto administrativo.

IV.- INDICE DE UNIDADES

UNIDADES PROGRAMÁTICAS	CARGA HORARIA
<p style="text-align: center;">UNIDAD I CONCEPTOS JURÍDICOS FUNDAMENTALES</p> <ol style="list-style-type: none">1. CONCEPTO DE NORMA2. CONCEPTO DE DERECHO3. RAMAS DEL DERECHO4. FUENTES DEL DERECHO<ol style="list-style-type: none">4.1 TRTADOS INTERNACIONALES4.2 LA LEY4.3 EL REGLAMENTO4.4 LA COSTUMBRE4.5 LA DOCTRINA4.6 LA JURISPRUDENCIA4.7 LOS PRINCIPIOS GENERALES DEL DERECHO5. LOS SUJETOS DEL DERECHO<ol style="list-style-type: none">5.1 PERSONAS FÍSICAS5.2 PERSONAS JURÍDICAS6. CONCEPTO DE LEY7. EL HECHO Y EL ACTO JURÍDICOS8. HERMENÉUTICA E INTERPRETACIÓN JURÍDICAS	10 HRS
<p style="text-align: center;">UNIDAD II EL DERECHO CONSTITUCIONAL</p> <ol style="list-style-type: none">1. EL ESTADO Y SUS ELEMENTOS<ol style="list-style-type: none">1.1 EL TERRITORIO1.2 LA POBLACIÓN1.3 EL GOBIERNO1.4 LA SOBERANÍA1.5 EL ORDEN JURÍDICO2. LA CONSTITUCIÓN Y SUS PARTES<ol style="list-style-type: none">2.1 PARTE DOGMÁTICA2.2 PARTE ORGÁNICA3. EL DERECHO CONSTITUCIONAL4. LAS GARANTÍAS INDIVIDUALES Y SU CLASIFICACIÓN:<ol style="list-style-type: none">A. DE IGUALDAD. ARTÍCULOS 1, 2, 4, 12 Y 13B. DE LIBERTAD. ARTÍCULOS 3, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11 Y 24.C. DE SEGURIDAD JURÍDICA. ARTÍCULOS DEL 14 AL 23D. DE PROPIEDAD. PARTE DEL ARTÍCULO 27E. RECTORÍA ECONÓMICA DEL ESTADO. ARTÍCULOS 25, 26 Y 28F. LA SUSPENSIÓN DE LAS GARANTÍAS INDIVIDUALES. ARTÍCULO 295. VÍAS PARA RECLAMAR LAS GARANÍAS INDIVIDUALS<ol style="list-style-type: none">5.1. VÍA JUDICIAL (EL JUIDICO DE AMPARO)5.2. VÍA EXTRA JUDICIAL (CNDH, CEDH)	20 HRS

<p style="text-align: center;">UNIDAD III EL DERECHO CIVIL</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. CONCEPTO DE DERECHO CIVIL 2. LOS BIENES Y DERECHOS REALES <ol style="list-style-type: none"> 2.1 BIENES SEGÚN SU NATURALEZA 2.2 BIENES SIN DUEÑO 2.3 DERECHOS REALES 2.4 MODO DE ADQUIRIR LA PROPIEDAD 2.5 LA COPROPIEDAD 2.6 EL CONDOMINIO 2.7 EL USUFRUCTO 2.8 LA SERVIDUMBRE 3. LAS OBLIGACIONES <ol style="list-style-type: none"> 3.1 ELEMENTOS DE LAS OBLIGACIONES 3.2 FUENTES DE LAS OBLIGACIONES 3.3 EFECTOS DE LAS OBLIGACIONES 3.4 TIPOS DE OBLIGACIONES 3.5 MODALIDADES DE LAS OBLIGACIONES 3.6 TRANSMISIÓN DE LAS OBLIGACIONES 3.7 EXTINCIÓN DE LAS OBLIGACIONES 4. LOS CONTRATOS CIVILES <ol style="list-style-type: none"> 4.1 CONCEPTO DE CONTRATO 4.2 CLASIFICACIÓN DE LOS CONTRATOS 4.3 LINEAMIENTOS PARA LA ELABORACIÓN DE LOS CONTRATOS 4.4 INTERPRETACIÓN DE LOS CONTRATOS 4.5 TIPOS DE CONTRATOS CIVILES <ol style="list-style-type: none"> 4.5.1 COMPRAVENTA 4.5.2 PERMUTA 4.5.3 DONACIÓN 4.5.4 MUTUO 4.5.5 ARRENDAMIENTO 4.5.6 COMODATO 4.5.7 MANDATO 4.5.8 FIANZA 4.5.9 PRENDA 4.5.9 HIPOTECA 4.5.10 ASOCIACIÓN CIVIL 4.5.11 SOCIEDAD CIVIL 	<p>30 HRS</p>
<p style="text-align: center;">UNIDAD IV EL DERECHO ADMINISTRATIVO</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. CONCEPTO DE DERECHO ADMINISTRATIVO 2. LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA EN MÉXICO <ol style="list-style-type: none"> 2.1. LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL 2.2. LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL 2.3. LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2.4. LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL D.F. 3. EL ACTO ADMINISTRATIVO <ol style="list-style-type: none"> 3.1. EL PRINCIPIO DE LEGALIDAD 3.2. REQUISITOS Y ELEMENTOS 3.3. LOS SERVICIOS PÚBLICOS 	<p>20 HRS</p>

V.- DESARROLLO DE LAS UNIDADES PROGRAMATICAS

Temática	Estrategia/ técnica / actividad	Producto esperado	Carga Horaria
<p>Unidad I Conceptos Jurídicos Fundamentales</p>	<p>1.- Lectura de todos los temas comprendidos en la unidad. 2.- Control de lectura de los temas de la unidad 3.- Exposición en clase de los temas leídos. 4.- Asesoría para reafirmar el tema. 5.- Además de las actividades áulicas se hará uso de la herramienta del curso en línea, en el cual el alumno contara con información y actividades complementarias para su aprendizaje.</p>	<p>1.- La comprensión de los conceptos jurídicos fundamentales. 2.- Un control de lectura del que se desprenda dicha comprensión. 3.- Una exposición en equipo del tema correspondiente frente al grupo, haciendo uso de las tecnologías que ofrece el Centro. 4.- La reafirmación del conocimiento adquirido, a través de las asesorías. 5.- Practica para lograr el dominio de la herramienta del curso en línea, que permita realizar actividades que complementen su aprendizaje en los lapsos de tiempo que no se comparten de manera grupal.</p>	<p>10 hrs</p>
<p>Unidad II El Derecho Constitucional</p>	<p>1.- Lectura de todos los temas comprendidos en la unidad. 2.- Control de lectura de los temas de la unidad 3.- Exposición en clase de los temas leídos. 4.- Asesoría para reafirmar el tema. 5.- Además de las actividades áulicas se hará uso de la herramienta del curso en línea, en el cual el alumno contara con información y actividades complementarias para su aprendizaje.</p>	<p>1.- La comprensión de los conceptos de derecho constitucional y de constitución, así como del Estado y sus elementos, la clasificación de las garantías individuales, así como la identificación de los medios para exigirlos. 2.- Un control de lectura del que se desprenda dicha comprensión. 3.- Una exposición en equipo del tema correspondiente frente al grupo, haciendo uso de las tecnologías que ofrece el Centro. 4.- La reafirmación del conocimiento adquirido, a través de las asesorías. 5.- Practica para lograr el dominio de la herramienta del curso en línea, que permita realizar actividades que complementen su aprendizaje en los lapsos de</p>	<p>20 hrs</p>

		tiempo que no se comparten de manera grupal.	
Unidad III El Derecho Civil	1.- Lectura de todos los temas comprendidos en la unidad. 2.- Control de lectura de los temas de la unidad 3.- Exposición en clase de los temas leídos. 4.- Asesoría para reafirmar el tema. 5.- Además de las actividades áulicas se hará uso de la herramienta del curso en línea, en el cual el alumno contara con información y actividades complementarias para su aprendizaje.	1.- La comprensión de los bienes y derechos reales, las obligaciones y los contratos civiles. 2.- Un control de lectura del que se desprenda dicha comprensión. 3.- Una exposición en equipo del tema correspondiente frente al grupo, haciendo uso de las tecnologías que ofrece el Centro. 4.- La reafirmación del conocimiento adquirido, a través de las asesorías. 5.- Practica para lograr el dominio de la herramienta del curso en línea, que permita realizar actividades que complementen su aprendizaje en los lapsos de tiempo que no se comparten de manera grupal.	30
Unidad IV El Derecho Administrativo	1.- Lectura de todos los temas comprendidos en la unidad. 2.- Control de lectura de los temas de la unidad 3.- Exposición en clase de los temas leídos. 4.- Asesoría para reafirmar el tema. 5.- Examen parcial. Además de las actividades áulicas se hará uso de la herramienta del curso en línea, en el cual el alumno contara con información y actividades complementarias para su aprendizaje.	1.-La comprensión del concepto de derecho administrativo, la identificación y distinción entre las diferentes administraciones públicas en el país, la identificación de los elementos y requisitos del acto administrativo así como de los servicios públicos. 2.- Un control de lectura del que se desprenda dicha comprensión. 3.- Una exposición en equipo del tema correspondiente frente al grupo, haciendo uso de las tecnologías que ofrece el Centro. 4.- La reafirmación del conocimiento adquirido, a través de las asesorías. 5.- Practica para lograr el dominio de la herramienta del curso en línea, que permita realizar actividades que complementen su aprendizaje en los lapsos de tiempo que no se comparten	20 hrs

		de manera grupal. 6.- Evidencia en el examen aplicado, de que se ha comprendido el conocimiento adquirido a lo largo de las cuatro unidades.	
--	--	--	--

VI. – EVIDENCIAS PARA LA EVALUACIÓN DE APRENDIZAJE POR UNIDAD:

PARTICIPACIONES.- Las participaciones están divididas en dos rubros:

a).- En sesión presencial.- Los alumnos organizados en equipo realizarán la exposición del tema correspondiente a su investigación, previamente asignado por el profesor. De las apreciaciones y observaciones realizadas en la sesión presencial, se realizarán los ajustes y correcciones, en su caso, al material. Una vez corregido se pondrá a disposición de todos los compañeros del grupo en forma electrónica y/o impresa. Así sucesivamente hasta agotar el total de los temas a investigar. Cada equipo entregará al profesor un ejemplar del trabajo expuesto impreso y en electrónico, como evidencia de su trabajo realizado. Los temas de investigación y exposición serán sorteados a los diferentes equipos.

b) En las asesorías correspondientes.- Los alumnos contarán con la asesoría del profesor en un horario diferente de las sesiones presenciales, con la finalidad de aclarar dudas, intercambiar apreciaciones o reafirmar el conocimiento adquirido.

TRABAJOS ACADÉMICOS Y DE INVESTIGACIÓN

a) Trabajo de investigación.- Se llevará a cabo en integración grupal (equipo), el cual consistirá en la investigación de los temas correspondientes a una unidad del programa del curso. De dicha investigación se realizará una presentación en sesión presencial, en la cual se intercambiarán ideas, opiniones, aportaciones, etc. Si de la interacción grupal se acordara modificar el material expuesto (suprimiendo, adicionando, sustituyendo, etc.) el equipo realizará los ajustes necesarios y en la siguiente semana pondrá a disposición de todo el grupo dicho material de forma electrónica. Al asesor se entregará de forma impresa y electrónica.

b) Controles de lectura.- Los alumnos a quines no corresponda la exposición de la investigación al grupo, de forma individual elaborarán y entregarán al profesor, un control de lectura, el cual consistirá en preguntas que el asesor considere relevantes de los temas comprendidos en la unidad y leídos por el alumno, mismos que serán analizados en la sesión presencial. Esto se repetirá cada unidad a excepción de la unidad que le corresponda presentar frente al grupo su tema de investigación y exposición.

c) NOTA: Si el profesor lo considera conveniente, se incluirá en los trabajos académicos un ensayo final, que consistirá en lo siguiente. El alumno elegirá un tema de las 8 del programa y sobre el contenido de los temas de la misma, elaborará dicho ensayo, con una extensión de al menos 5 cuartillas, en el que precisará al menos 4 apartados: Introducción, Desarrollo, Conclusión y Bibliografía.

Para todos los trabajos académicos se considerarán en la evaluación:

- ✚ Puntualidad en la presentación
- ✚ Contenido de los temas de la unidad correspondiente
- ✚ Presentación (incluyendo ortografía y citas bibliográficas).

✚ Originalidad y redacción (que sea propia, clara y congruente).

Si el profesor descubre trabajos iguales (copiados) todos los alumnos implicados serán penalizados severamente.

EXÁMENES.- Los exámenes estarán divididos de la siguiente manera:

a) Un parcial.- Consistirá en que el alumno tenga los conocimientos teóricos necesarios de los contratos, es decir, conceptos, elementos de validez, elementos de existencia, obligaciones de las partes, términos, etc. Comprenderá hasta la II unidad del programa.

b) Un final.- Consistirá en que el alumno demuestre los conocimientos teóricos y prácticos de los contratos, conceptos, formalidades, etc. Existen dos probabilidades:

a) que el profesor considere que sólo comprenda de la III a la IV Unidad, o

b) que el profesor considere la totalidad de los temas del programa, es decir las IV unidades.

El criterio de elección, serán los resultados del examen parcial. Es decir, si el promedio general del grupo no alcanza el ochenta, entonces el profesor puede optar por un examen final en lugar de un segundo parcial.

Los exámenes serán escritos, aunque podrá acordarse con el grupo, la posibilidad de cambiar alguno para realizarlo en línea.

Si el profesor sorprendiere copiando al alumno, ya sea a otro compañero o de cualquier especie de nota o documento no permitida, será sancionado con la anulación del examen correspondiente.

VIII.- BIBLIOGRAFÍA BÁSICA Y COMPLEMENTARIA POR UNIDAD

Alvarez, Mario. Introducción al Derecho. Ed. Mc Graw Hill. Segunda edición. Mc. Graw-Hill .México 2008. ISBN: 10-970-10-6632-4

Alvarez, Mario. Conceptos Jurídicos Fundamentales. Ed. Mc Graw Hill. Segunda edición. México 2008. ISBN: 13:978-970-10-6632-4

Bobbio Norberto. Estado, Gobierno y Sociedad: por una teoría general de la política. México. FCE. México 1998. ISBN: 9789681631420

Díaz González Luis Raúl. Conceptos jurídicos fundamentales Ed. Gasca Sicco 1ª edición, México 2005. ISBN: 968-5172-60-9

Fernández Ruíz, Jorge. Derecho Administrativo y Administración Pública. Porrúa. Cuarta edición. México 2008. ISBN: 970-07-5760-9

Flores Gomez, Fernando. Introducción al estudio del derecho. Porrúa. Séptima edición. México 2000. ISBN: 970-07-7177-6

Lledo Francisco. Fundamentos de Derecho privado. Dyckinson. España 2010. ISBN: 9788497724456

Pereznieto Castro, Leonel. Introducción al Derecho. 6ª edición. Oxford. México, ISBN: 9786074260342

Ponce Gómez, Francisco. Fundamentos de derecho. 5ª edición. Limusa, México, 2008 ISBN 9789681869

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos vigente al semestre de aplicación. (www.diputados.gob.mx)

Código Civil del Estado de Jalisco, vigente.

Ley orgánica de la Administración Pública Federal

Ley orgánica de la Administración Pública del D.F.

Ley orgánica del poder ejecutivo del estado de Jalisco

Ley del Gobierno y la Administración Pública del Estado de Jalisco y sus municipios.

Ley de procedimiento administrativo del Estado de Jalisco.

Ley Federal del Procedimiento Administrativo.

IX.- DIRECCIONES WEB RELACIONADAS CON EL CURSO

<http://www.diputados.gob.mx/inicio.htm>

<http://www.cndh.org.mx/>

<http://www.congreso.jalisco.gob.mx/>

<http://148.202.89.33/moodle/>

X.- EVALUACIÓN

A) DEL PROGRAMA DE ESTUDIOS

A efecto de evaluar el programa de estudios, la labor del profesor y la metodología de enseñanza-aprendizaje, se elaborará un cuestionario en el cual los alumnos expresarán de manera abierta sus opiniones respecto a:

- *El programa de estudios, en relación a la secuencia que se dio al mismo, la vigencia y su integridad*
- *La labor del profesor en relación a la percepción que los estudiantes tienen de la manera como el asesor genera el proceso de aprendizaje*
- *La metodología de enseñanza-aprendizaje, respecto a la opinión de los estudiantes respecto a la utilidad y vinculación de las actividades con los objetivos propuestos*

B) DE LA LABOR DEL PROFESOR

Asesorar a alumno y aportarle las herramientas necesarias para desarrollar sus habilidades y destrezas y así juntos lograr el conocimiento que éste debe de adquirir, así como su debida comprensión y aplicación el ámbito profesional.

C) DE LA METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE (INSTRUMENTACIÓN DIDÁCTICA)

Controles de lectura.- Serán 7 al semestre, uno por unidad.

Trabajo de investigación y exposición.- Uno al semestre, en equipo, del cual además de exponerlo en la sesión presencial programada, deberá entregar al asesor un ejemplar en electrónico y otro impreso.

Exámenes.- Dos al semestre, que combinarán la teoría con los casos prácticos.

Asesorías.- Serán al menos 3 en el semestre, que permitan aclarar dudas o reafirmar el

conocimiento adquirido.

D) DEL TRABAJO REALIZADO POR EL ESTUDIANTE

Conocimientos: Trabajos por unidad, controles de lectura y en su caso un ensayo final, casos prácticos, exámenes.

Habilidades, destrezas: actividades de casos prácticos, investigación, exposiciones frente al grupo haciendo uso de la tecnología, (para el desarrollo de habilidades del pensamiento, de las capacidades motrices, etc.)

Actitud: Interés en la materia, participación, trabajo en equipo, disciplina con las reglas acordadas, respeto para todos en el grupo.

Valores: Puntualidad, disciplina, tolerancia, libertad de expresión, honestidad. En relación a la evaluación del trabajo realizado por el estudiante con respecto a:

NOTA IMPORTANTE: Se sugiere que el profesor elabore un instrumento para que el estudiante se autoevalúe con las mismas categorías.

X.- ACREDITACION DEL CURSO

Requisitos

Administrativo: Contar con un numero asistencias mínimas para acreditar en periodo ordinario (80%) o en extraordinario (65%) (Reglamento General de Promoción Y Evaluación de Alumnos de la Universidad de Guadalajara)

Académicos: Evidencias de aprendizaje

XI. CALIFICACION DEL CURSO

<i>Evidencias de Aprendizaje</i>	% global	% desglosado
Conocimientos: (2 exámenes, un parcial y un final).	30	15% c/u
Habilidades y Destrezas: 7 trabajos académicos, (controles de lectura, uno por cada unidad) y la posibilidad de un ensayo final.	20	2.85 % c/u
Habilidades y Destrezas: 8 actividades académicas, (cuestionarios, discusiones en el foro y Chat, resúmenes, todas estas actividades se realizaran en el curso en línea de la materia).	20	2.5 % c/u
Exposición: Consiste en una investigación y exposición del tema de una unidad en equipo, del programa de la asignatura.	20	0-100
Ensayo final: Consiste en realizar un ensayo al final del programa con los requisitos que le requiera el asesor.		
Asesorías: (Asistencia y participación en las asesorías) al menos tres en el semestre.	5	33% c/u

Formación Integral: (asistencia y participación en tutorías, asistencia a talleres de formación integral, conferencias, etc., si al final del curso presenta su constancia expedida por la Coordinación de Servicios Académicos)	5	0 o 5
---	----------	--------------

XII.- CALIFICACIÓN EN PERIODO EXTRAORDINARIO

La evaluación extraordinaria consistirá en un examen único que contemplará el contenido de las 8 unidades, mismo que sólo aportará el 80% de la evaluación así como el 40% correspondiente a lo obtenido en la evaluación ordinaria, harán el total de la evaluación correspondiente al periodo extraordinario. En correspondencia con lo señalado en el Reglamento General de Evaluación y Promoción de Alumnos de la Universidad de Guadalajara. (Capítulo V)